

ACTA PARITARIA PARTICULAR
(04 SEPTIEMBRE DE 2012)

En la ciudad de Mar del Plata, a los 04 días del mes de septiembre de 2012, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. en representación de la Gestión el Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios Abogado Marcelo Agustín GALAVERNA y el Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Lic Daniel Alberto REYNOSO, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) sus paritarios el Secretario General Señor Sergio MENDOZA, la Secretaria Adjunta Señora Anahí TANGUIKIAN, la Secretaria Gremial María Victoria SCHADWILL y el Secretario de Actas y Acción Social Señor Leandro KLINK. -----

JUBILACIÓN DEL PERSONAL UNIVERSITARIO:

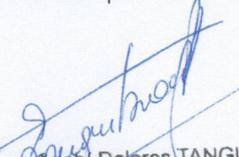
Ante el pedido de APU, la gestión se compromete a impulsar ante el Honorable Consejo Superior de la UNMDP un proyecto de equiparación del régimen jubilatorio del Personal Universitario con el del sector docente universitario conforme al artículo 182 del Estatuto de la Universidad y OCS n° 185/04. De manera tal que aquellos Trabajadores Universitarios que hayan cumplido las condiciones requeridas para la jubilación ordinaria, podrán continuar en actividad por propia determinación y por un período no superior a los tres (03) años. Vencido ese lapso, podrán continuar a su solicitud y mediante resolución favorable del señor Rector. -----

En relación a la solicitud de prórroga para los trabajadores universitarios ya intimados a efectos de su jubilación; la Gestión expresa que corresponde dar cumplimiento a Ordenada de Consejo Superior n° 223/09, no procediendo a conceder más prórrogas. -----

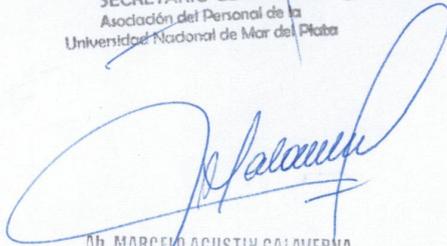
En relación a la solicitud de un reconocimiento económico; la Gestión expresa que, en atención a las particulares circunstancias que atañen a los trabajadores referidos en el párrafo anterior, se encuentra analizando una propuesta con contenido económico que será presentada a la brevedad. -----

No siendo para más se da por concluida el presente acta. -----


Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Anahí Dolores TANGUIKIAN
Secretaria Adjunta
A.P.U.


Leandro Esteban KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Dr. MARCELO AGUSTIN GALAVERNA
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios


Marcelo Agustín GALAVERNA
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios